



CONVOCATORIA

La Universidad de Guanajuato, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica (DRICA), invita a participar en el:

Programa de Movilidad Estudiantil ***Estancias Semestrales*** ***Agosto-Diciembre 2017***

Con el fin de realizar materias y/o actividades de aprendizaje (aplica para los Programas Educativos que ya adoptaron el Modelo Académico), en Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero con las cuales se han establecido convenios de colaboración académica. Las materias y/o actividades de aprendizaje (UDAS), realizadas por el estudiante durante la movilidad, estarán sujetas a la asignación de créditos y/o al reconocimiento de estudios aplicable al interior del Plan de Estudios al cual se encuentre inscrito.

Las actividades de aprendizaje (UDAS) consideradas en esta convocatoria son las siguientes: Materias, Cursos, Talleres, Seminarios, Estancias de Investigación, Programas Académicos-Interculturales, Diplomados, Trabajo de Tesis, Estancias/Prácticas Profesionales, Prácticum, Veranos de Investigación, Cursos de Lengua Extranjera y todas aquellas consideradas en los Programas Educativos de la Universidad de Guanajuato que sean realizadas en instituciones de educación superior con las cuales se haya firmado un convenio de colaboración académica.

BASES

- 1.- Ser alumno ordinario-numerario de la Universidad de Guanajuato.
- 2.- Haber acreditado, **al momento de presentar la solicitud**, al menos:
 - Licenciatura: El 20% del total de créditos del programa educativo.
 - Maestría: El primer periodo académico.
 - Doctorado: El primer periodo académico.
- 3.- No tener materias pendientes de aprobar (reprobadas) o por cursar (D2) al momento de presentar su solicitud, ni al inicio de su estancia académica solicitada.
- 4.- En caso de haber realizado movilidad estudiantil anteriormente, haber aprobado al menos el 50% de las materias realizadas y haber iniciado el proceso de Reconocimiento de Estudios.
- 5.- La solicitud considerará una estancia académica semestral enmarcada en el periodo académico agosto-diciembre 2017 ó agosto 2017-junio 2018.
- 6.- La solicitud contemplará una, dos o hasta tres instituciones de destino. A mayor número de instituciones de destino solicitadas mayor factibilidad de obtener cupo.
 - **IMPORTANTE: El estudiante deberá solamente solicitar instituciones de su interés. No se realizarán cambios de instituciones de destino asignadas.**



7.- Obtener Proyecto de Equivalencia Educativa firmado tanto por el Tutor o Coordinador de Programa Educativo como por el Secretario Académico o Director de División correspondiente. Este documento deberá mostrar alguna de las siguientes opciones:

- a) Al menos 4 materias o el equivalente a 15 horas de trabajo académico presencial a la semana. Al menos una de las materias deberá tener equivalencia educativa. Aplican políticas internas de las Divisiones.
- b) Actividades de aprendizaje (UDAS) equivalentes, al menos, a 25 horas de trabajo académico. Aplican políticas internas de las Divisiones.
- c) Una combinación de ambas siempre y cuando se revalide al menos una materia o se otorguen créditos académicos por al menos una actividad de aprendizaje.

8.- Presentarse a entrevista ante el **Comité de Selección***.

9.- Cumplir con la responsabilidad de realizar los trámites migratorios y de adquirir seguro médico internacional por el periodo total de la estancia.

REQUISITOS DOCUMENTALES

1.- **Solicitud impresa del registro en alguna de las siguientes convocatorias “ESTANCIAS SEMESTRALES AGO-DIC 2017”**. Ese registro se realizará en el PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx> en la sección de INTERCAMBIO ESTUDIANTIL siguiendo las instrucciones mencionadas.

2.- **Ensayo de auto-presentación y exposición de motivos**. Este documento deberá realizarse en idioma español. Descargar esta Guía en <http://www.ugto.mx/internacional> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG → INTERCAMBIO SEMESTRAL.

3.- **Proyecto Académico por cada periodo académico solicitado, el cual deberá estar debidamente cumplimentado y firmado**. Se deberá realizar el Proyecto solamente para la primera opción de destino solicitada acorde con los siguientes casos:

- *Para estudiantes que soliciten cursar materias y/o actividades de aprendizaje (UDAS):*
 - Proyecto de Equivalencia Educativa firmado por el Tutor o Coordinador de Programa Educativo y por Secretario Académico de la División correspondiente en formato predeterminado de acuerdo con el Art. 13 inciso c) del Estatuto Académico vigente de la Universidad de Guanajuato. Descargar este formato en <http://www.ugto.mx/internacional> en la sección de ESTUDIANTES → ESTUDIANTES UG.
- *Los estudiantes que soliciten realizar Estancias de Investigación o Trabajo de Tesis de licenciatura o posgrado:*
 - Carta del Secretario Académico de División indicando que el tema de tesis ha sido aprobado por la División y que la estancia de movilidad en la institución de destino seleccionada es necesaria para el desarrollo de la tesis y
 - Carta de invitación o aceptación del profesor asesor en la institución de destino.

4.- **Constancia de inscripción al semestre enero-junio 2017 con promedio general mínimo de 8.0 debidamente firmada y sellada por Control Escolar en Campus o por el Secretario Académico de División.**





5.- **Historial académico (kardex)** que incluya el total de materias del semestre agosto-diciembre 2016 debidamente firmado y sellado por Control Escolar en Campus o por el Secretario Académico de División. En caso de haber participado en un programa de movilidad estudiantil anteriormente, agregar copia de las calificaciones obtenidas en la institución de destino.

6.- **Documento original probatorio de dominio de un idioma extranjero.** Estos documentos corresponderán al idioma de impartición de los cursos seleccionados:

- **Idioma inglés:** TOEFL oficial (ITP) vigente 500 pts. o IELTS oficial 5.0 pts. En algunos casos, la institución de destino podrá solicitar un puntaje más alto.
- **Idioma francés:** DELF oficial nivel B1 de la Alianza Francesa.
- **Idioma alemán:** ÖSD oficial A2 o Goëthe-Zertifikat oficial A2.
- **Idioma japonés u otra lengua extranjera:** Constancia de haber acreditado el 4º semestre o Examen de ubicación al 5º Semestre del Departamento de Lenguas. Ambos documentos deberán tener fecha no anterior a enero del 2015. Aplican certificados oficiales para algunas instituciones de destino.
- **Idioma español ó portugués:**
 - Para estudios en España:
 - TOEFL oficial original (ITP) 450 pts. o
 - IELTS oficial 4.0 pts. o
 - DELF oficial original nivel A2 de la Alianza Francesa o
 - ÖSD oficial original A1 o
 - Goëthe-Zertifikat oficial original A1
 - Constancia de haber acreditado el 4º semestre o examen de ubicación al 5º semestre de cualquier idioma diferente al inglés, francés o alemán en cualquier entidad académica de la Universidad de Guanajuato.
 - Para estudios en Latinoamérica y Portugal: No se requiere entregar documentación de ningún idioma.

7.- **Documento de identidad:**

- Para programas de movilidad internacional: **Copia de pasaporte con vigencia mínima al 31 de diciembre del 2018.**
- Para programas de movilidad nacional: **Copia de credencial del IFE (mexicanos) o visa de estudiante (extranjeros).**

8.- **Presupuesto financiero en formato predeterminado debidamente cumplimentado y firmado por el solicitante que contemple los rubros de gastos comprendidos para su estancia así como las posibles fuente de financiamiento.**

9.- **Portafolio de Obra en formato impreso y en formato digital.** Aplica para los estudiantes de las áreas de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Digitales, Arquitectura, Diseño de Interiores, Diseño Gráfico y Música.

10.- **Documento probatorio opcional** que compruebe que el estudiante cuenta con la Beca de Equidad Social o de Manutención de la Universidad de Guanajuato





***PRÓRROGAS:**

- Fecha límite para solicitar prórroga: 11 de febrero del 2017.
- Forma de entrega:
 - Campus Guanajuato: Presentar originales en oficinas de DRICA ubicadas en el Mesón de San Antonio, Calle Alonso 12, Centro, Guanajuato, Gto., (Estudiantes de Campus Guanajuato).
 - Campus Celaya-Salvatierra, Campus Irapuato-Salamanca y Campus León: Vía email a cooperacion@ugto.mx
- La prórroga se otorgará con una fecha máxima del 11 de marzo del 2017 para entregar los siguientes documentos siempre y cuando se cumplan las condiciones mencionadas:
 - a) Documento probatorio de idioma extranjero cuando ya se haya presentado el examen y se esté en espera del resultado. Documentos indispensables a entregar y subir al sistema:
 - Carta de solicitud de prórroga dirigida al Dr. Sergio Antonio Silva Muñoz, Director de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica firmada por el estudiante y avalada con rúbrica del Responsable de Cooperación Académica del Campus.
 - Solicitud y recibo de pago del examen que deberá mostrar fecha en la que se presentó el mismo.
 - b) Pasaporte cuando ya se haya solicitado formalmente ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y se esté en espera de su emisión. Documentos a entregar y subir al sistema:
 - Carta de solicitud de prórroga dirigida al Dr. Sergio Antonio Silva Muñoz, Director de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica firmada por el estudiante y avalada con rúbrica del Responsable de Cooperación Académica del Campus.
 - Solicitud y recibo de pago de derechos para emisión de pasaporte que deberá mostrar fecha de solicitud de pasaporte.

ETAPAS

- **Primera:** El estudiante y su Coordinador de Programa Educativo ó su Tutor Académico realizarán el análisis de los posibles cursos a tomar en las instituciones de destino a fin de generar el Proyecto de Equivalencia Educativa.
- **Segunda:** El estudiante deberá obtener en tiempo y forma su certificado oficial de dominio de idioma extranjero.
- **Tercera:** Cada División Académica establecerá el proceso interno de aprobación del Proyecto de Equivalencia Educativa. Por lo tanto, es obligación del estudiante consultar sobre este proceso con antelación.
- **Cuarta:** Posteriormente, el estudiante:
 - **Completará debidamente la solicitud en línea en la sección de Convocatorias del PORTAL DE ALUMNOS UG** <http://www.alumnos.ugto.mx>
 - Periodo de registro en línea:
Del 23 de enero al 17 de febrero de 2017 y
 - **Entregará solicitud impresa** de un juego original y dos copias en el orden establecido en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES en alguna de las siguiente opciones:
 - **Entrega en Oficinas del Personal Responsable de Movilidad Estudiantil en:**
 - **División de Ciencias Económico Administrativas - Campus Guanajuato.**





- Mtra. Ingrid Barradas Bribiesca ingrid@ugto.mx ó Mtra. Ana Ludmila Hidalgo Hernández luhidalgo@ugto.mx en la extensión 2664.
- **División de Arquitectura, Arte y Diseño - Campus Guanajuato**
 - Mtra. Rosario Velázquez Barrientos rosariovb@ugto.mx en la extensión 2205.
- **División de Ciencias Sociales y Humanidades - Campus Guanajuato**
 - Mtra. Martha Wario López mwariodcsyh@gmail.com en la extensión 8031.

Del 13 al 17 de febrero de 2017 de 9:00h a 14:00h ó

- **Entrega en Oficinas del Personal Responsable de Movilidad Estudiantil de los diferentes Campus: Del 20 al 24 de febrero de 2017** de 10:00h a 15:00h.

- **Quinta: El Comité de Selección*** conducirá una entrevista la cual podrá ser efectuada en un idioma extranjero. Esta entrevista se basará en tres criterios de evaluación:
 - **Integración del proyecto académico:** Justificación de materias a cursar. Número de materias a revalidar. Congruencia con Programa Educativo. Justificar cómo se llegó a la selección de materias.
 - **Exposición de motivos:** Claridad en la justificación de la solicitud. Congruencia entre proyecto a nivel académico, profesional y personal. Actividades extracurriculares.
 - **Trayectoria académica:** Porcentaje de materias aprobadas en primera oportunidad. Promedio académico general. Becas recibidas con anterioridad. Nivel de éxito en intercambios anteriores.
 - **Observaciones:** El comité podrá emitir alguna observación importante que no se contemple en los criterios anteriores.

El comité evaluará en una escala de 0 (cero) a 3 (tres). El estudiante se considerará aprobado cuando el promedio de sus calificaciones sea al menos de 1 (uno). Adicionalmente, los estudiantes que obtengan un promedio de 1.5 (uno punto cinco) o superior serán candidatos a recibir Apoyos PMI (ver sección PMI).

Esta entrevista podrá ser organizada por la Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica para algún grupo de estudiantes si así se considera necesario.

- **Sexta:** La DRICA clasificará a los estudiantes aprobados con el fin de asignar la institución de destino de preferencia, el orden de otorgamiento de apoyos PMI y las que apliquen. Se dará preferencia a los estudiantes bajo los siguientes criterios:
 1. Estudiantes con **Beca de Equidad o Beca de Manutención** de la Universidad de Guanajuato que hayan entregado su documentación completa y a tiempo.
 2. Estudiantes que entreguen en línea el **documento original probatorio de estudios de un idioma extranjero** solicitados en la sección de REQUISITOS DOCUMENTALES incluidos aquellos que realizarán estudios en idioma español.





3. Estudiantes que hayan ingresado sus documentos completos (sin documentos pendientes de entrega) en línea en el PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx>
 4. La fecha de solicitud en línea registrada en el PORTAL DE ALUMNOS UG <http://www.alumnos.ugto.mx> Esto es, se dará preferencia a los primeros estudiantes que hayan completado correctamente su solicitud en línea (First-come, first-served basis).
 5. Calificación obtenida en entrevistas realizadas en Campus.
 6. Promedio general acumulado del Programa Educativo cursado.
 7. Cuando el estudiante se encuentre en alguna de las siguientes condiciones: Contar con Beca de Equidad Social de la Universidad de Guanajuato, persona con discapacidad, ingreso económico bajo, pertenece a una comunidad indígena o tiene hijos.
- **Séptima:** La DRICA asignará una sola institución de destino basándose en lo mencionado en la Etapa Sexta y de acuerdo con los lugares disponibles. Esta institución no podrá ser cambiada a menos que la propia DRICA así lo determine.
 - **Octava:** Los expedientes de los estudiantes solicitantes serán enviados a la institución de destino seleccionada para su análisis y evaluación.
 - **Novena:** La institución de destino se reserva la aceptación final de los candidatos.
 - **Décima:** El apoyo complementario correspondiente al **PMI** será otorgado una vez recibida la carta de aceptación definitiva a los estudiantes beneficiarios.
 - **Décimo-Primera:** El estudiante realizará los trámites migratorios correspondientes, así como la adquisición del seguro médico internacional; nacional o IMSS para estancias nacionales. El seguro médico internacional deberá tener cobertura mínima de: hospitalización hasta por \$80,000 USD, repatriación de restos, evacuación sanitaria de emergencia, traslado de un familiar en caso de hospitalización, responsabilidad civil y asistencia legal. La Universidad de Guanajuato cuenta con convenios con empresas aseguradoras las cuales otorgan descuentos.
 - **Décimo-Segunda:** El estudiante se inscribirá en la Universidad de Guanajuato previo a su salida a fin de poder validar su estancia y conservar el estatus de alumno con fines de Asignación de Créditos Académicos y Reconocimientos de Estudio.
 - **Décimo-Tercera:** Asimismo, el estudiante dará de alta su Servicio Social Universitario en la DRICA para la realización de actividades de promoción.
 - **Décimo-Cuarta:** El estudiante realizará la estancia académica de acuerdo con el calendario académico de la institución de destino. Asimismo, deberá contactar al Director de su División o Enlace en Campus ante cualquier cambio en el Proyecto de Equivalencia Educativa. Este documento deberá estar actualizado y aprobado previo a su regreso.
 - **Décimo-Quinta:** Durante la realización de la estancia, la DRICA solicitará al estudiante enviar constancia de registro y lista de materias o actividades de aprendizaje (UDAS) a





realizar. El estudiante deberá registrar al menos 4 cursos ó 15 horas a la semana de trabajo académico presencial en la institución de destino y además deberá aprobar al menos el 75% de las materias o actividades de aprendizaje (UDAS) registradas al finalizar la estancia. El estudiante está obligado a mantener actualizado su expediente en el sistema de DRICA, cargar todos los documentos mencionados en esta convocatoria.

- **Décimo-Sexta:** El estudiante solicitará sus calificaciones finales en la institución de destino o en su defecto en la DRICA. En caso de que las calificaciones lleguen directamente al estudiante, se deberá entregar el original en la DRICA.
- **Décimo-Séptima:** A su regreso de la estancia, el estudiante realizará su Servicio Social en la oficina del Responsable de Movilidad Estudiantil de su Campus o de su División para realizar actividades de apoyo y promoción de la internacionalización.
- **Décimo-Octava:** La DRICA integrará un expediente previo para solicitar el Reconocimiento de Estudios a la División Académica o la Asignación de los Créditos Académicos correspondientes. Previamente el estudiante deberá firmar una carta de solicitud y solicitar el regreso del pagaré firmado previo a su salida. Aplican Políticas Internas de las Divisiones.
- **Décimo-Novena:** El estudiante será responsable de dar seguimiento al trámite del Reconocimiento de Estudios o Asignación de Créditos Académicos correspondiente ante la Dirección Asuntos Académicos.

INTERCAMBIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

La Universidad de Guanajuato ha firmado convenios de cooperación interinstitucional en donde se contemplan apoyos estudiantiles para hospedaje y alimentación otorgados por algunas instituciones de destino. Consultar lista de instituciones de destino aplicables.

Para calificar y tener derecho a estos apoyos, el candidato seleccionado deberá cubrir la cantidad de:

- a) \$30,000 pesos al semestre para estudios en Europa, Asia, Oceanía, EUA y Canadá ó
- b) \$20,000 pesos al semestre para estudios en Latinoamérica

Estos recursos le serán entregados, en reciprocidad, al estudiante procedente de la institución socia como apoyo para su hospedaje y alimentación durante sus estudios en la Universidad de Guanajuato. Se podrá otorgar condonación del costo mencionado a estudiantes con Beca de Equidad o Beca de Manutención de la Universidad de Guanajuato.

APOYOS: PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERINSTITUCIONAL (PMI)

El PMI es un programa de apoyos creado para promover los Programas de Movilidad Interinstitucional tanto a nivel nacional como internacional.

El PMI consiste en:





- **Apoyo parcial de transporte aéreo en los programas de movilidad estudiantil internacional.** (No aplica para estudiantes becarios de Banco Santander, Becas ELAP, SEP, SRE, DAAD, etc.)
- **Apoyo parcial de hospedaje y alimentación en los programas de movilidad estudiantil nacional.** (No aplica para estudiantes becarios de Banco Santander, SEP, Gobierno del Estado, etc.)

Condiciones para la solicitud de los apoyos:

- El apoyo PMI Internacional se efectuará mediante la entrega del boleto de avión de acuerdo a las fechas, lugar de origen y lugar de destino que convengan a la Universidad de Guanajuato por cuestiones de costo financiero.
- En caso de requerirse cambios de fecha, de lugar de origen y lugar de destino, el estudiante es responsable de gestionar ante la agencia de viajes respectiva asumiendo los costos financieros derivados.
- Será necesario haber recibido carta de aceptación de la institución de destino y haber adquirido el seguro médico internacional o el IMSS para estancias nacionales.
- Las asignaciones serán determinadas por el Comité de Selección creado para tal fin.
- Se otorgará un solo apoyo parcial sin importar la duración ni tipo de estancia académica.
- Los apoyos para boletos de avión tienen vigencia de un semestre.
- Deberá ser reembolsado en caso de que:
 - El estudiante no acredite al menos el 75% de los créditos o cursos registrados y/o
 - El estudiante no se haya registrado al menos a 4 cursos ó 15 horas a la semana de trabajo académico presencial (horas en clase) y/o
 - El estudiante obtenga becas externas de Banco Santander, ELAP, SEP CNBES, SEP UMAP, SEP de la DGRI, SRE Alianza del Pacífico, DAAD, etc.
 - El estudiante cancele la estancia académica por una razón no justificada.

Cabe mencionar que estos apoyos estarán sujetos a las Políticas y Lineamientos del Programa de Movilidad Interinstitucional. La DRICA se encargará de atender su ejecución y cumplimiento.

MAYORES INFORMES:

- **Campus Celaya-Salvatierra:**
 - **Unidad de Cooperación Académica**
 - **Mtro. Oscar Alfonso García Ramírez**
Email: oa.garciaramirez@ugto.mx Tel: 01 (461) 614 6440 ext. 3213.
- **Campus Guanajuato:**
 - **Coordinación de Cooperación Académica.**
 - **Mtra. Efigenia Corona Quintero**
 - **Mtro. Hildeberto Torres Barbosa**
Email: movilidadcgto@ugto.mx
Tel: (473) 735 2900 ext. 2951. Fraccionamiento 1, Colonia El Establo s/n, Guanajuato, Gto.





- División de Arquitectura, Arte y Diseño
 - Mtra. Rosario Velázquez Barrientos Email: rosariovb@ugto.mx Tel: (473) 735 2900 ext. 2205. Proyectos Especiales. Secretaría Académica. Sede Belén.
- División de Ciencias Económico-Administrativas
 - Mtra. Ingrid Barradas Bribiesca Email: ingrid@ugto.mx Tel: (473) 735 2900 ext. 2664 Cubículo: C-39
 - Mtra. Ana Ludmila Hidalgo Hernández Email: luhidalgo@ugto.mx Cubículo: C-37. Coordinación de Internacionalización. Tel: (473) 735 2900 ext. 2824, 2663 y 2664. Sede Marfil
- División de Ciencias Sociales y Humanidades
 - Mtra. Martha Wario López Email: m.wariodcsyh@ugto.mx Tel: (473) 732 0006 ext. 8031. Departamento de Lenguas
- **Campus Irapuato-Salamanca:**
 - Mtra. Liliana Lizett Llanas Reséndiz Email: lilianaliz@ugto.mx Unidad de Relaciones Interinstitucionales. Coordinación de Extensión y Vinculación. Tel: (462) 624 1889 ext. 1507. Ex Hacienda El Copal, Carretera Irapuato-Silao km. 9, Irapuato, Gto
- **Campus León:**
 - Mtro. José Crescencio Ramos González Email: movilidadleon@ugto.mx Asistente de Cooperación Académica. Coordinación de Asuntos Escolares. Tel: (477) 267 4900 ext. 3372. Blvd. Puente Milenio 1001, Fracción del Predio de San Carlos, León, Gto.
- **Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica**
 - Email: cooperacion@ugto.mx
 - Departamento de Movilidad e Intercambio. Tel: (473) 73 20006 ext. 2709. Calle Alonso 12, Mesón de San Antonio, Centro, Guanajuato, Gto.
- **Página electrónica:** <http://www.ugto.mx/internacional>

*El Comité de Selección esta formado por profesores con un perfil académico internacional.

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité de Selección y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 21 de septiembre del 2016.

A t e n t a m e n t e

**Dirección de Relaciones Internacionales y Colaboración Académica
Universidad de Guanajuato**

